

OAM Fundación Deportiva Municipal de València

Anuncio del OAM Fundación Deportiva Municipal de València sobre el listado definitivo de personal admitido, designación del Órgano Técnico de Selección y fecha del ejercicio obligatorio del proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto de Técnico/a Medio/a (A2), mediante el sistema de acceso de mejora de empleo, por oposición.

ANUNCIO

La Presidencia del OAM Fundación Deportiva Municipal de València, mediante resolución DF-878 de fecha 21 de octubre de 2025, ha dispuesto:

“PRIMERO. Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas que a continuación se relaciona, en la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto de Técnico/a Medio/a (A2), mediante el sistema de acceso de mejora de empleo, por oposición.

<i>DNI</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
<i>****286**</i>	<i>Alexandre Michó, Rafael</i>
<i>****519**</i>	<i>Blanco Rojas, Guaditoca</i>

SEGUNDO. Designar los miembros del Órgano Técnico de Selección que ha de juzgar las pruebas del citado proceso selectivo:

-Presidente Titular: Jose Vicente Ruano Vila. Secretario del Ayuntamiento de València.

-Presidente Suplente: Hilario Llavador Cisternes. Secretario del Ayuntamiento de València.

-Secretario Titular: José Antonio Martínez Beltrán. Secretario del Ayuntamiento de València.

-Secretario Suplente: Manuel Latorre Hernández. Secretario del Ayuntamiento de València.

-Vocal Titular: Vicente Marcos Safont Segura. Técnico Superior del OAM FDM.

-Vocal Suplente: M^a Carmen García-Campero García. Técnica Superior del OAM FDM.

-Vocal Titular: Fernando Ortiz De Fez. Técnico Superior del OAM FDM.

-Vocal Suplente: Julián Tapia Scarpato. Técnico Superior del OAM FDM.

-Vocal Titular: Fernando Millán Domingo. Técnico Superior del OAM FDM.

-Vocal Suplente: Noemí López Blasco. Técnico Superior del OAM FDM.



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**



**Fundación
Deportiva
Municipal
València**

TERCERO. Fijar el día 10 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, y en la Sala de Juntas del Complejo Deportivo y Cultural la Petxina, sito en Paseo de la Petxina, núm. 42, segunda planta, al objeto de realizar las dos partes del ejercicio obligatorio y de carácter eliminatorio de la fase de oposición establecido en la convocatoria.

CUARTO. Dar la publicidad debida a la presente Resolución e impulsar de oficio el resto de los trámites pertinentes

València, 22 de octubre de 2025

